

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****37****BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por S. L. U. Vodafone Towers Spain, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de estación base de telefonía móvil en avenida de Cantabria, número 2, Ciudad Financiera Santander, Area Sur AH 28 de este municipio, bajo número de expediente 090/A/20.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 16 de febrero de 2021.—El concejal-delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/6.323/21)

